COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
Formar para construir un mundo fraterno

S E C U N D A R I A
2018 – 2019

REGLAMENTO DE CLASE DE ARTES 1 GRADO: PRIMERO

Con el objeto de crear una atmósfera de trabajo y orden propicio para el aprendizaje, es necesario que observar las siguientes medidas disciplinarias basadas en la convicción y la buena educación.

I. Presentación

1. Portar correctamente y en todo momento el uniforme y credencial escolar.
2. El peinado de caballeros: casquete regular, sin copetes.
3. El peinado de niñas: cabello recogido con moño blanco.

II. Disciplina

1. Puntualidad al inicio de clase. (máximo 3 minutos de tolerancia). T
2. Puntualidad en la entrega de tareas y trabajos. En caso de enfermedad, la evaluación de tareas tendrá un máximo de 80%.
3. Asistencia constante (en caso de falta justificar al día siguiente con el formato requerido y avalado por la Titular).
4. El uso de lockers únicamente se dará por la mañana antes de las 7:00, al inicio del primer receso y a la salida de 2:30 a 2:45 p.m.

III. Orden en el salón:

1. Estar ubicados en su lugar, con su material correspondiente a cada asignatura con la mochila del lado izquierdo.
2. El material que no corresponda será recogido y se entregará al finalizar el día con la Titular.
3. Está prohibido el uso de aparatos electrónicos y/o cargadores.
4. Contestar y dar el saludo de pie.
5. Mostrar un trato respetuoso al llamar y o dirigirse por su nombre a los compañeros de clase.
6. En caso necesario, pedir autorización para entrar al salón y solicitar el "permiso" para salir.
7. Para dirigirse a la biblioteca presentar "permiso" y credencial de la misma.
8. En el cambio de clase, los permisos se solicitarán a la Titular de grado.
9. Dentro del salón no podrán consumir alimentos, ni bebidas de sabor, únicamente agua simple con previa autorización del profesor.

IV. Comunicación:

1. Las citas con papás se indicará a través del cuaderno de la asignatura con la firma del profesor. El alumno anotará el motivo y a su vez le avisara a su Titular para que formalice la cita con el formato correspondiente.

V. Materiales y Evaluación:

Niñas: Falda de ensayo doble circular del color asignado, **cabello recogido en "chongo" sin fleco, sin aretes ni pulseras para evitar un riesgo en la clase**, zapatos de danza color negro con protectores (antiderrapante), paliacate color rojo, lata o vaso para equilibrio.
Niños: Botines de danza color negro con protectores (antiderrapante), sombrero de ensayo (costeño de dos pedradas), paliacate rojo, lata o vaso para equilibrio.

***Todo el material deberá estar perfectamente marcado con el nombre completo del alumno y grado, dependiendo de la unidad se pedirán**

previamente otros materiales; así como un vestuario para la muestra de artes.

Evaluación

1. **Primer mes de Evaluación continua**:

Trabajo práctico dentro del salón	**60%**
Asistencia	**10%**
Material de trabajo	**10%**
Investigaciones y tareas	**10%**
Participación oral y escrita	**10%**
Total	**100%**

2. **Segundo mes de Evaluación**

Evaluación continúa	**40%**
Examen Práctico	**60%**
Total	**100%**

3. **Evaluación trimestral**

Evaluación continua	**40%**
Examen Práctico	**60%**
Total	**100%**

Importante: en el caso de las asignaturas de artes la evaluación impresa en el boletín especificara un nivel logro.

a) Nivel IV (N-IV). Indica dominio sobresaliente de los aprendizajes esperados. Este Nivel de Desempeño se asocia con una calificación aprobatoria de 10.

b) Nivel III (N-III). Indica dominio satisfactorio de los aprendizajes esperados. Este Nivel de Desempeño se asocia con las calificaciones aprobatorias de 8 y 9.

c) Nivel II (N-II). Indica dominio básico de los aprendizajes esperados. Este Nivel de Desempeño se asocia con las calificaciones aprobatorias de 6 y 7.

d) Nivel I (N-I). Indica dominio insuficiente de los aprendizajes esperados. Este Nivel de Desempeño se asocia con una calificación reprobatoria de 5.

VI. **Amonestaciones**: Toda acción que implique una falta a este reglamente se valora según la gravedad (leve, grave o muy grave) generando una comunicación inmediata con Maestro, Titular y/ o Padre de familia mediante los formatos de “avisos”, “llamadas de atención”. En casos graves, acumulación de avisos o llamadas de atención se establecerá una

suspensión parcial o total y para las acciones muy graves con el traslado a otro colegio o negativa de inscripción.

El presente reglamento ha de considerarse como un instrumento educativo que tiene la finalidad de indicar la ruta de trabajo en la asignatura y el ambiente educativo que facilite el normal desarrollo de la vida escolar.

Al calce firman de acuerdo, conocimiento y aceptación.

Alumno	Padre o tutor	Madre o Tutora
_____	_____	_____
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma